



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**30 de mayo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El TSJA niega falta de transparencia en el nombramiento de los jueces sustitutos
SUR

La consejera de Sanidad hablará del medicamento LA OPINIÓN DE MURCIA

El segundo juzgado de lo Penal, a finales de año LA OPINIÓN DE MURCIA

Las III Jornadas de Derecho y Medio Ambiente atraerán a destacados especialistas
ALERTA

Siete de cada diez abogados asegura que la Justicia funciona “muy mal” LA RAZÓN

La Justicia funciona mal ADN

La obra en la Audiencia es imprescindible, según Martínez
LA CRÓNICA DE BADAJOZ

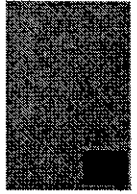
Gallardo pide a Monteseirín que deje de “inventar nuevas posibilidades” sobre la
Ciudad de la Justicia EUROPA PRESS

El TSJA niega la falta de transparencia en el nombramiento de jueces sustitutos
DIARIO DE SEVILLA

Registran un bufete de abogados en Palma ante un presunto cobro de comisiones
20 MINUTOS

La red Wi-fi de la ciudad estará en marcha en este año LA VERDAD

Los procesos concursales desbordan los juzgados LAS PROVINCIAS



TRIBUNALES

El TSJA niega falta de transparencia en el nombramiento de los jueces sustitutos

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) negó ayer que exista falta de transparencia en el nombramiento de los jueces sustitutos o provisionales en la provincia, algo de lo que se quejó el martes el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas. En un comunicado, el TSJA aclara que «es inexacto» que estos nombramientos se hagan «sin transparencia y sin atención a los méritos». En este sentido, explica que, con carácter anual, se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) un concurso de méritos a nivel nacional para el nombramiento de jueces y magistrados sustitutos y que, tras esto se inicia un proceso de presentación de currículum, entrevistas y pruebas orales de conocimientos y baremación. / EFE

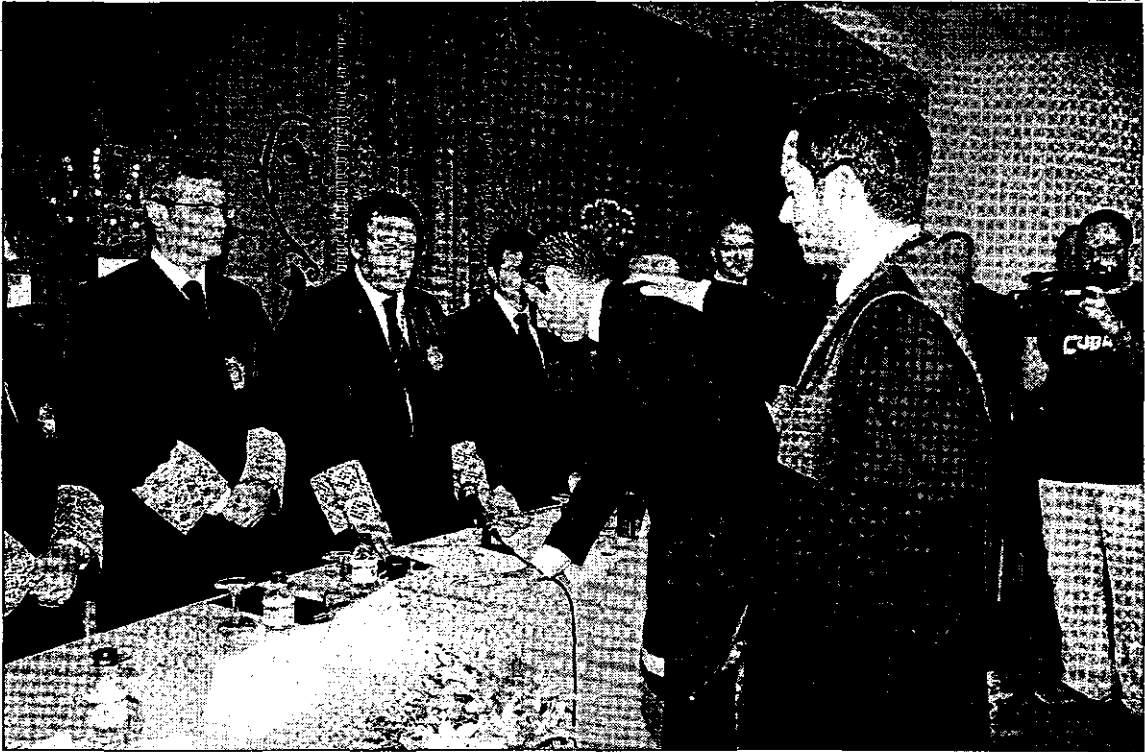
COMPARECENCIA

La consejera de Sanidad hablará del medicamento

■ La consejera de Sanidad, María de los Ángeles Palacios, comparecerá en la Asamblea Regional la tarde del miércoles 4 de junio para hablar del Plan del Uso Racional del Medicamento. La sesión informativa, solicitada por el grupo parlamentario socialista, dará comienzo a las cinco de la tarde y versará sobre el 'Plan de uso racional del medicamento 2008-2010 y dentro del mismo programa de prescripción por principio activo en la Región de Murcia'. La actividad parlamentaria de la semana próxima se completa con dos reuniones de la comisión especial de Seguridad y Justicia los días 5 y 6 de junio a las once de la mañana. Para la reunión del jueves está prevista la comparecencia del decano del Colegio de Abogados de Lorca, Juan Carlos Peñarrubia Agius, mientras que el viernes comparecerá el decano del Colegio de Murcia, Pedro Luis Sáez López.

COLEGIO DE ABOGADOS

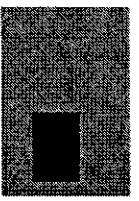
JUAN CABALLERO



El segundo juzgado de lo Penal, a finales de año

El segundo juzgado de lo Penal para el Partido Judicial de Lorca estará en funcionamiento para finales de año, según anunció el presidente del TSJ de Murcia, Juan Martínez Moya, en el transcurso de los actos organizados por el Colegio de Abogados con motivo de la festividad de su patrón, San Rai-

mundo de Peñafort. Martínez Moya anunció por otra parte el deseo del Ministerio de que el futuro Palacio de Justicia se ubique en el casco histórico. Martínez estuvo presente en el acto solemne de jura o promesa de los nuevos letrados con motivo de la festividad del patrón.



CÁMARA DE COMERCIO

Las III Jornadas de Derecho y Medio Ambiente atraerán a destacados especialistas

ALERTA / SANTANDER

La Cámara de Comercio de Cantabria y el despacho de abogados y asesores Garrigues Medio Ambiente han organizado para los próximos días 29 y 30 de mayo las III Jornadas Nacionales de Derecho y Medio Ambiente que traerán a Santander a algunos de los principales especialistas de la materia en España. La Cámara destacó al fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo, Antonio Vercher; el socio director de Medio Ambiente de Garrigues, Santiago Garrido; y el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Fernando López.

Otros especialistas procedentes de los ámbitos académico, profesional, de la Judicatura y de la Administración completarán el programa, que analizará las principales cuestiones de actualidad en el Derecho medioambiental. En las jor-

nadas han colaborado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, el Colegio de Abogados de Cantabria y la Universidad de Cantabria, además del patrocinio de la Consejería de Medio Ambiente.

El objetivo es «abrir un debate sobre las importantes novedades que se han producido en el campo de la protección jurídica del medio ambiente, que además ha experimentado un notable auge en los últimos años hasta el punto de consolidarse como un ámbito de conocimiento singular con sus propias características», según el director del Área de Industria, Innovación y Medio Ambiente de la Cámara de Comercio, Martín Silván.

Uno de los principales ponentes será Antonio Vercher Noguera, fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo, que tiene como misión coordinar a los fiscales de toda España en la defensa de la naturaleza.

JUSTICIA

Siete de cada diez abogados asegura que la Justicia funciona «muy mal»

La competencia desleal entre compañeros es el principal problema de la profesión

Así se desprende del último Barómetro realizado por el Consejo General de la Abogacía en Castilla y León.

R. Ortega

VALLADOLID- La Administración de Justicia no pasa por su mejor momento. La huelga de funcionarios que durante dos meses tuvo en jaque a la sociedad, con más de 14.000 juicios pendientes sólo en Castilla y León, y algunos recientes fallos judiciales, están consiguiendo salpicar aún más a la ya de por sí dañada imagen de nuestro sistema judicial. Errores como el que propició que el presunto asesino de la niña de Huelva, Mari Luz, estuviese en la calle con causas pendientes por pederastia, o los continuos conflictos judiciales entre automovilistas y familias con víctimas en la carretera, están generando inquietud en la calle.

Un malestar que se agrava aún más en el último Barómetro del



Juicio por el homicidio de Benita del Valle celebrado el pasado mes de febrero en Valladolid

Sin embargo, más de la mitad de los letrados cree que la situación de la Abogacía es buena

Los juristas valoran de forma positiva la labor que desempeñan los Colegios Profesionales

Consejo General de la Abogacía, sobre la opinión que los propios abogados tienen de la Administración Regional de Justicia.

Nuevas unidades

Y es que tras consultar a casi cuatro mil abogados, la encuesta es demoledora: siete de cada diez letrados considera que la Justicia es un desastre. Y eso después de que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, haya anunciado recientemente que nuestra Comunidad contará este año con seis nuevas unidades judiciales, así como con las competencias de Justicia transferidas.

En concreto, el 44 por ciento de los abogados entrevistados cree que la Justicia funciona mal, y un 24 por ciento, muy mal. Sin embargo, el sistema en Castilla y León se puede dar con un canto en los dientes, puesto que este pesimismo es aún mayor en relación al

resto de España, donde la Justicia está aún peor vista. Sin embargo, estos datos contrastan con la situación de la Abogacía. Al respecto, más de la mitad de los abogados de esta Comunidad consultados considera que la situación es buena o muy buena. Además,

para el 36 por ciento su principal problema es la competencia desleal entre compañeros y sus relaciones. Pero como no todo es negativo, los abogados de esta tierra valoran muy positivamente la función que desarrollan los Colegios Profesionales.

CC OO alerta de que Renfe suprimirá en agosto el primer AVE hasta Madrid

I. de la Fuente

VALLADOLID- El sindicato Comisiones Obreras denuncia que la compañía Renfe Operadora tiene previsto suprimir durante el mes de agosto la primera línea del AVE entre Valladolid-Segovia y Madrid, que sale de la capital del Pisuerga a las 6,50 de la mañana.

La organización sindical lamenta que, lejos de aumentar el número de líneas de este servicio, cada vez más demandado entre los ciudadanos que van a la capital de España a trabajar, Renfe se dedica a hacer lo contrario y a privar de esta posibilidad a miles

El sindicato pide a la compañía ferroviaria que explique los motivos de la medida

de ciudadanos que se desplazan hasta Madrid también en agosto, pese a ser un mes tradicionalmente vacacional. El sindicato recordó que las vacaciones de los trabajadores se reparten entre todos los meses del año, aunque la mayor concentración de permisos se produzca en los meses de verano. Por este motivo, desde CC OO

exigen a la empresa ferroviaria que explique el motivo por el que queda sin circulación este tren durante el mes de agosto, con el perjuicio para numerosos usuarios que lo utilizan casi a diario pese a su elevado precio.

Por otro lado, CC OO también demandó que es imprescindible que el tren de alta velocidad de primera hora de la mañana, así como los de primera y última hora de la tarde, se conviertan en lanzaderas y cuenten con bonos de viaje que abaraten el pasaje a los usuarios habituales sin suspender un servicio básico durante el mes de agosto.



Hoy será noticia
Pensionistas del Parque del Oeste
 Entregan firmas en el Ayuntamiento
 para pedir un centro ciudadano

Málaga
 adn@malaga.adn.es

La Justicia funciona mal

LO DICE EL 70% DE LOS ABOGADOS QUE EJERCE EN LA PROVINCIA

En Estepona se tarda unos 52 meses en resolver y ejecutar una sentencia civil; 28 en la capital

Sonia S. Acha
 Málaga

● El 70% de los abogados que ejercen en la provincia de Málaga piensa que la Administración de Justicia funciona mal o muy mal. No en vano, y según datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), los juzgados de la provincia tardan hasta 52 meses en resolver y ejecutar la sentencia de un caso en la jurisdicción civil.

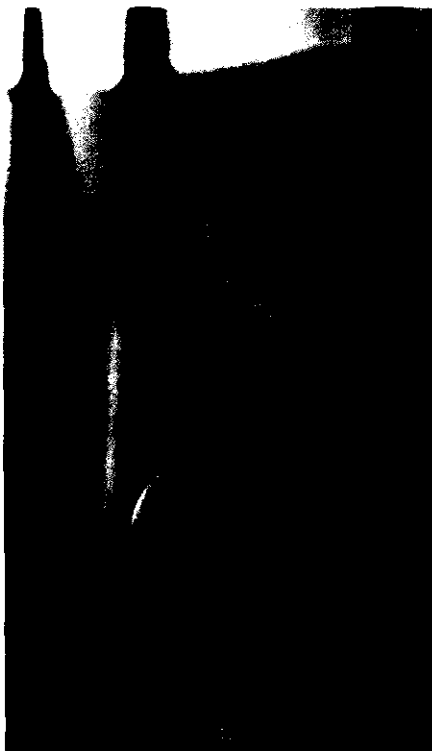
El "peor", con diferencia, es el Partido Judicial de Estepona, donde un procedimiento ordinario tarda en resolverse unos 22 meses, periodo al que hay que sumar otros 30 meses que es lo que tarda en ejecutarse una sentencia, todo ello sin contar lo que puede dila-

tarse el proceso si se plantean recursos.

Se trata, según el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, de "retrasos difíciles de admitir" y que también van a más en Marbella, donde se tarda 36 meses en resolver y ejecutar una sentencia; en Málaga capital, que acumula un retraso en la finalización del procedimiento de 28 meses; o en Fuengirola, donde se tarda una media de 23 en ejecutar una sentencia.

"Los juzgados que se ubican en la costa van por lo general a peor, frente a los del interior que acumulan mucho menos retraso", matiza Camas, quien asegura que un asunto de arrendamiento que en Ronda se resuelve en tres meses, tarda en Fuengirola 10 meses 614 en Estepona.

Para parar esta "evolución negativa" de los órganos judiciales en Málaga, Camas reconoce que hace falta más jueces -hay juzgados que están sin cubrir por jueces de carrera o sustitutos, caso del de Instrucción número 2 de Marbella-, más funcionarios y más medios materiales, pero, sobre todo, "es necesario cambiar el sistema de gestión de una Administración que funciona con esquemas administrativos y burocráticos del siglo XIX".



Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados, ayer. J. GUERRERO

El decano de los abogados defiende "la aplicación de las nuevas tecnologías" (caso de las notificaciones por correo electrónico, que ahorrarían mucho tiempo en el proceso), pero también la creación de "órganos comunes entre los juzgados" que darían una mayor "fluidez" a la Justicia, en alusión a casos como el de Mariluz, "que han evidenciado que el actual sistema no funciona".

Tecnología. Abogados piden cambios en un sistema de gestión que tildan de arcaico

Y es que, aunque los mayores retrasos se producen en la justicia contencioso-administrativo, "con juzgados al borde del colapso" que señalan vistas para juicios en plazos superiores al año, la situación, afirma, es más "dramática" en la justicia penal porque "un retraso en el cumplimiento de una pena es una injusticia para el condenado, la víctima y para la sociedad en general".

"La Justicia necesita unos tiempos razonables, y sino es así estamos hablando de Justicia en minúscula", concluye Camas, tras analizar la situación de la Justicia en Málaga.

Apuntes judiciales

Jueces sustitutos

El número de jueces en Málaga es a todas luces "insuficiente" pero la solución, asegura el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, no está en los jueces sustitutos, que representan entre el 10 y el 15% de la plantilla actual, porcentaje que "denota el mal funcionamiento de los sistemas de acceso a la carrera judicial". Camas critica que estos jueces son designados de forma provisional para sustituir a jueces de carrera "a través de sistemas de selección carentes de transparencia" y que al final con los designados "tienden a la permanencia".

La opinión ciudadana

Según un estudio sobre la visión que de la Justicia tienen los propios abogados, a los letrados y letradas de Málaga les preocupa mucho la opinión que de ellos tiene la sociedad ya que creen que "no es muy positiva". Esta percepción contrasta con la opinión que tienen los ciudadanos, ya que una encuesta señala que aumenta la valoración positiva hacia la abogacía, sobre todo entre los jóvenes y los más desfavorecidos.

La cifra

2008

Las quejas sobre los juzgados de Marbella (por retrasos, trato recibido, resultado de la sentencia, etc.) aumentaron en 2007 un 29%, como también lo hicieron en Málaga capital, Torrox y en órganos con competencia provincial. A nivel provincial la cifra descendió un 10%.

JUSTICIA.

La obra en la Audiencia es imprescindible, según Martínez

28/05/2008 F. L.

El presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz, Enrique Martínez Montero de Espinosa, manifestó ayer a este diario que las obras que se desarrollan y las que están previstas en la cuarta planta del actual palacio de justicia son "imprescindibles". Hasta el punto de que si no se hacen, dijo, "habría que cerrar el edificio porque no cumple la norma de accesibilidad y seguridad".

Martínez hizo estas manifestaciones cuando se le preguntó sobre el malestar de los abogados, usuarios y funcionarios judiciales que deben compartir un estrecha sala de espera para los juicios en la planta cuarta del edificio. En ella están el Juzgado de Primera Instancia 6 de Badajoz, del Juzgado de Menores y de la fiscalía, que han expresado sus quejas por las condiciones de trabajo y de habitabilidad de ese espacio, debido a que tienen que compartir la sala de vistas los dos juzgados mencionados, sin los requisitos necesarios.

En cuanto al traslado del Juzgado número 6 a la calle Castillo Puebla de Alcocer por las obras para albergar el Colegio de Procuradores, la gerente Territorial de Justicia, requerida por este diario, no se pronunció.

ANDALUCIA. -Sevilla. -

Gallardo pide a Monteseirín que deje de "inventar nuevas posibilidades" sobre la Ciudad de la Justicia

SEVILLA, 25 (EUROPA PRESS) El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, reclamó hoy al alcalde de la capital, Alfredo Sánchez Monteseirín, que deje "inventar nuevas posibilidades" para la ubicación de la futura Ciudad de la Justicia, renunciando a los "intereses especulativos que en este asunto ha venido defendiendo y acepte de una vez lo que los sevillanos decidimos participativamente en el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, que es la única opinión válida del actual ayuntamiento", en referencia a su instalación en la zona de Los Gordales.

Gallardo recordó además al alcalde que en septiembre de 2007, cuando ya se había dado a conocer la posibilidad de instalar la Ciudad de la Justicia en terrenos del puerto, el pleno municipal aprobó con los votos a favor de IU y PP "una moción exigiendo la construcción de las nuevas instalaciones judiciales en Los Gordales".

"El alcalde está obligado a posicionarse al lado de la ciudad y de su ayuntamiento y no a mantener una opinión distinta a esa de Los Gordales", dijo Gallardo a Europa Press. En su opinión, Sánchez Monteseirín, "por razón de su cargo, está obligado a ser leal con el propio ayuntamiento al que pertenece, que mayoritariamente tiene reiterada una opinión sobre este asunto".

Frente a la posición del alcalde, la actuación de la consejera de Justicia, Evangelina Naranjo, según el decano del Colegio de Abogados, ha sido "sensata y razonable" ante la "encrucijada en la que se ha encontrado el asunto, ya que ha oído a los interesados antes de adoptar una decisión".

Insistió en que la alcaldía tiene que olvidar los "intereses urbanísticos meramente especulativos y centrarse en defender a ultranza el derecho de los sevillanos a contar con unas nuevas instalaciones judiciales donde el PGOU lo tiene decidido". "Hoy por hoy la alcaldía no está legitimidad para defender ninguna opción distinta a Los Gordales, de manera que tiene que ser leal al criterio del pleno municipal", advirtiendo de que sólo si se lograra un amplio consenso entre los grupos municipales podrían aprobarse reformas en el planeamiento urbanístico "tras los preceptivos trámites de audiencia a los ciudadanos; sólo entonces cabría plantear una opción distinta a Los Gordales".

Quiso dejar claro que el colegio de Abogados ha defendido "con insistencia que la Ciudad de la Justicia se construya en Los Gordales, sobre todo, desde que en agosto de 2007 se dio a conocer por sorpresa la posible ubicación en el puerto". José Joaquín Gallardo recordó que en su entrevista con la consejera le trasladó que esa era una "ubicación irrenunciable" por razones de planteamiento urbanístico o de comunicaciones, aunque también que la "ubicación ideal" siempre era la del Prado de San Sebastián, donde "podría crearse un distrito judicial remozando los actuales edificios y construyendo otros nuevos en la parcela aledaña".

**"Se vende pitón...
Interesados contactar con..."**

Jueves, 29 de mayo de 2008

GALERÍAS GRÁFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES

MAPA WEB

diariodesevilla.es

ANDALUCÍA

BUSCAR EN DIARIO DE SEVILLA

BUSCAR EN



PORTADA SEVILLA PROVINCIA **ANDALUCÍA** ACTUALIDAD DEPORTES CULTURA OPINIÓN TV RDA SERVICIOS

RSS

Diario de Sevilla Andalucía El TSJA niega la falta de transparencia en el nombramiento de jueces sustitutos

El TSJA niega la falta de transparencia en el nombramiento de jueces sustitutos

El tribunal explica que realiza un concurso de méritos nacional y que, tras esto, se inicia un proceso de presentación de currículum y pruebas orales.

EFE | ACTUALIZADO 28.05.2008 - 18:59

0 comentarios 0 votos

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha negado hoy que exista falta de transparencia en el nombramiento de los jueces sustitutos o provisionales en la provincia, algo de lo que se quejó ayer el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas.

En un comunicado, el TSJA aclara que "es inexacto" que estos nombramientos se hagan "sin transparencia y sin atención a los méritos".

En este sentido, explica que, con carácter anual, se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) un concurso de méritos a nivel nacional para el nombramiento de jueces y magistrados sustitutos y que, tras esto se inicia un proceso de presentación de currículum, entrevistas y pruebas orales de conocimientos y baremación.

En el proceso de selección también se valora la experiencia profesional de los candidatos, especialmente si ya ha desarrollado la función de juez sustituto, ha ejercido la abogacía o la docencia universitaria, añade la nota.

Asimismo, el TSJA asegura que el Tribunal encargado de la selección está integrado por magistrados pertenecientes a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, "lo que garantiza la objetividad del proceso y la capacidad de los candidatos".

Por todo ello, puntualiza que "los nombramientos de jueces sustitutos y magistrados suplentes se efectúan con arreglo a los principios de mérito y capacidad".

Camas se quejó ayer de falta de transparencia en la selección e informó de que el número de jueces sustitutos en la provincia está entre un 10 y un 15 por ciento del total, una cifra "preocupante" porque no se cumple la normativa.

Vélez-Málaga es donde hay peores cifras en este sentido, ya que de los cuatro jueces que hay en la localidad, tres están en régimen de sustitución o provisionales.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Vuelos desde 20€ i/v
Compara precios para tu vuelo entre aerolíneas regulares y bajo coste.

Vuelos Baratos
Descubre la nueva interfaz de VuelosBaratos.es. ¡Rápido, sencillo e innovador!

Encuentra tu viaje en Spanair.com
Viaje con Spanair. Garantía de marca a precio excepcional. Entra y ¡Reserva ahora!

¡Reserva tu vuelo ya para el verano!
Las mejores ofertas de vuelos para las principales ciudades de España y Europa: París, Bruselas,...

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el



ENCUESTA

¿Cree que se debe abrir un debate sobre la energía nuclear como ha propuesto Chaves a Zapatero?

Han contestado 617 personas

- Sí
- No

Ver resultados

Clausura de 2008
semana ecológica



ENCUESTA

El TSJA considera ilegal que en la asignatura Educación para la Ciudadanía se aborden los contenidos sobre género. ¿Cree que tratar estos asuntos en los institutos vulnera los derechos fundamentales?

Han contestado 2309 personas

- No, las escuelas también deben abordar la educación en valores, como el rechazo a la discriminación por razones de sexo
- No, siempre que los contenidos se ajusten a los valores constitucionales
- Sí, la educación sobre la sexualidad corresponde únicamente a la familia

<http://www.20minutos.es/noticia/383905/corrupcion/abogados/palma/>

20 minutos.es

Versión para imprimir

Portada/Noticias Palma de Mallorca

Registran un bufete de abogados en Palma ante un presunto cobro de comisiones

AGENCIAS 29.05.2008 - 17:26h

- Pudo haber cobro de comisiones en la compraventa de unos terrenos.
- Están siendo investigados también el ex conseller de Territorio y el ex presidente del Parlament balear, entre otros.
- [CONSULTA AQUÍ MÁS NOTICIAS DE PALMA DE MALLORCA](#)



La Fiscalía Anticorrupción y miembros del Grupo de Delincuencia Económica de la Policía Nacional durante el registro. (EFE)

La Fiscalía Anticorrupción y miembros del Grupo de Delincuencia Económica de la Policía Nacional

están **registrando desde esta mañana** el **despacho de abogados Montis**, en Palma, en una operación que investiga el posible **cobro de comisiones** en la compraventa de unos terrenos del polígono de Son Oms.

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y la Fiscalía han extraído **diversas cajas de documentos** del despacho y están copiando toda la información de los ordenadores de este bufete ubicado en el número 7 de la calle Sant Jaume de Palma.

Tratan de esclarecer si en la compraventa de estos terrenos se cobraron comisiones.

El Ministerio Fiscal investiga la presunta **comisión de varios delitos como estafa y falsedad documental**, relacionados con la gestión y compraventa, en la década de los años 90, de los terrenos del polígono industrial mallorquín de Son Oms, ubicado junto al aeropuerto de Palma, que fueron recalificados por el Consell de Mallorca en 1998, de suelo rústico a industrial.

Fuentes judiciales han explicado que los fiscales anticorrupción de Baleares Joan Carrau y Pedro Horrach tratan de esclarecer si en la compraventa de estos terrenos, del polígono de **medio millón de metros cuadrados** de extensión, se cobraron comisiones.

Otros implicados

Por esta causa están siendo investigados el **ex conseller** de Territorio del Consell de Mallorca, Bartomeu Vicens, y el **ex presidente del Parlament balear** Maximiliano Morales, ambos de **Unió Mallorquina (UM)**, así como el despacho de abogados del que es socio fundador Jaume Montis.

Además de un secretario judicial, también se encuentran presentes en la operación un **letrado de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Baleares**, por el hecho de que la actuación de la Fiscalía Anticorrupción se desarrolla en un despacho de letrados. También han acudido a este registro el **delegado de la Agencia Tributaria** en las Islas Baleares, Raúl Burillo, así como **funcionarios** de este organismo.

[CONSULTA AQUÍ MÁS NOTICIAS DE PALMA DE MALLORCA](#)



ALBACETE

La red Wi-fi de la ciudad estará en marcha en este año

El Ayuntamiento ya busca a una empresa para instalar los hot spot inalámbricos

30.05.08 - M. M. B.

La ciudad contará con una red de hot spot inalámbricos, ubicados en edificios municipales, que ofrecerán a los ciudadanos la posibilidad de conectarse a Internet.

Así lo anunció la concejal de Interior, Teresa Losa, en el debate de una moción presentada por IU, y aprobada por unanimidad, que perseguía agilizar la puesta en marcha de un sistema Wi-Fi para que cualquier ciudadano pudiese conectarse a Internet desde determinados centros o espacios públicos.

El mes próximo, el Ayuntamiento convocará el concurso para contratar a la empresa que se encargará de instalar este sistema en la ciudad y que estará operativo «antes de finales del 2008», dijo la edil, que desveló que el proyecto, presupuestado en 177.137 euros, estará subvencionado al 85% por la Junta de Comunidades.

Esta no fue la única moción debatida en el pleno de ayer. A sugerencia del PP, se aprobó otra propuesta para embellecer las entradas de la ciudad y, en concreto, algunas rotondas. Una vez que los populares aceptaron suprimir de su moción la exigencia de que se actúe sobre unas determinadas rotondas, PSOE e IU aceptaron su propuesta.

Por último, se rechazó la propuesta, también de los populares, de firmar un convenio con el Colegio de Abogados a través del cual se ofreciese asesoría jurídica gratuita a los jóvenes.

PUNTOS WI-FI

Ayuntamiento.

Antiguo Ayuntamiento.

Museo Provincial.

Posada del Rosario.

Depósitos del Sol.

Fiesta del Árbol.

Giner de los Ríos.

Centro Social del Ensanche.

Casa de la Cultura José Saramago.

Parque Científico y Tecnológico.

Centro Europeo de Empresas e Innovación.

Palacio de Congresos.

(Fuente: Concejalía de Interior).

ECONOMÍA

Los procesos concursales desbordan los juzgados

EPVALENCIA

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, reclamó ayer la "inmediata creación y dotación" del tercer Juzgado de lo Mercantil en Valencia, ya que consideró que el volumen de trabajo de los dos Juzgados de lo Mercantil de la ciudad es "insostenible, por el incremento de los procesos concursales", según informaron en un comunicado fuentes del Colegio.

Real añadió que el crecimiento de empresas e industrias en Valencia "no se corresponde con la existencia de tan sólo dos Juzgados Mercantiles, que tienen competencia para toda la provincia". Por ello, consideró necesario "ampliar las dependencias judiciales con la creación y dotación de un tercer juzgado, que aliviaría la sobrecarga de trabajo y aceleraría la resolución de los procesos en curso".